

CON 50/17

## ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de diciembre de 2017

Siendo las 10:25 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato “**Servicio de diseño gráfico institucional del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
- Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (Ganemos)  
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)  
D. Ismael García Ruiz (P.P.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuola (Sí se puede)  
D<sup>a</sup>. Arantxa Martínez Pina (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Juan Carlos Sánchez González (Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL)
- Secretario: D<sup>a</sup>. Laura Escribano Fernández (Técnico de Contratación)
- Ausentes: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. Lucía Fernández Alonso (P.P.)
- Otros asistentes: Representante de la mercantil Zingular S.L.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Beatriz González Hernández
- Zingular S.L.
- Deargos S.L.
- Imagina Andalucía Exclusivas de Publicidad S.L.
- Cdouble Capital Creativo S.L.
- Producciones Mic
- Beta Comunicación y Diseño S.L.
- Seguimos en Ello S.C.
- Alcandora Publicidad S.L.
- Aja Publicidad S.L.
- Creative Crew S.L.
- Luz Roja Comunicación

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa, que las mercantiles han presentado declaración responsable, y se comprobará posteriormente la documentación administrativa del licitador que resulte adjudicatario.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:26 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA



Fdo. Laura Escribano Fernández

